

Sesión Informativa
Ciclo de Evaluación 2026





20+ años de experiencia ininterrumpida

**“Promoviendo la mejora continua de la calidad educativa
en los programas de educación superior”**



Agenda

1. Documentos de Acreditación 2026
2. Ciclo de Evaluación 2026
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones ICACIT 2026

Agenda

- 1. Documentos de Acreditación 2026**
2. Ciclo de Evaluación 2026
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones ICACIT 2026

Criterios de Acreditación ICACIT 2026 - Pregrado



1 Estudiantes

2 Objetivos Educationales del Programa

3 Atributos del Graduado

4 Mejora Continua

5 Plan de Estudios

6 Cuerpo de Profesores

7 Instalaciones

8 Apoyo Institucional

9 Criterios del Programa

10 Investigación y Responsabilidad Social

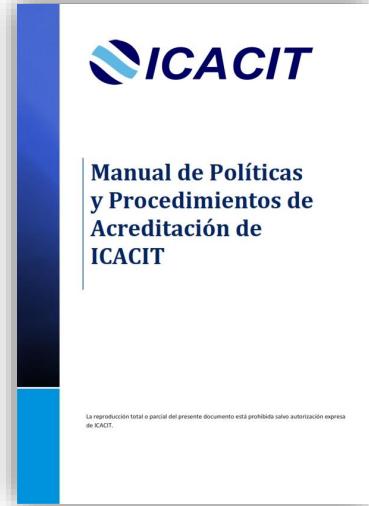
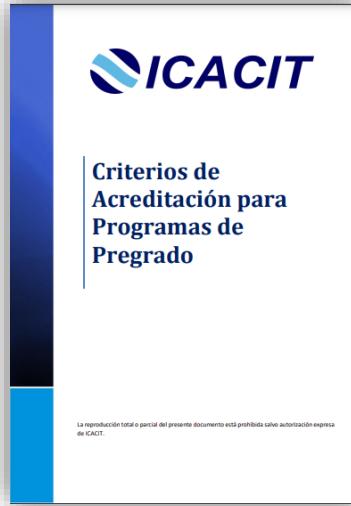
11 Sello Internacional de Calidad Educativa

Obligatorio

Complementario

Complementario

Documentos de Acreditación ICACIT 2026 - Pregrado



Incluye un **Glosario de Términos**.



Cuestionario de Autoestudio:

1. Plantilla de Informe en Word
2. Tabla 5-1 del Plan de Estudios en Excel
3. Tabla 6-1 del Cuerpo de Profesores en Excel

Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (1/17)

1. CRITERIO 1:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<ul style="list-style-type: none">El programa debe monitorear y evaluar el desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación, ofrecer el apoyo necesario y constante para lograr el avance esperado promoviendo el éxito en el logro de los atributos del graduado, permitiendo de este modo que los graduados alcancen los objetivos educacionales del programa.	<ul style="list-style-type: none">El programa debe evaluar el desempeño de los estudiantes.El programa debe monitorear el progreso de los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none">Los estudiantes deben contar con consejería en asuntos relacionados con el plan de estudios, el desarrollo profesional y la inserción laboral de manera estructurada.	<ul style="list-style-type: none">El programa debe ofrecer consejería estudiantil en asuntos relacionados con el plan de estudios, el desarrollo profesional y la inserción laboral.

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (2/17)

1. CRITERIO 1:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<ul style="list-style-type: none">El programa debe tener y hacer cumplir políticas para: (a) admitir estudiantes nuevos y por traslado; (b) otorgar los créditos académicos equivalentes por cursos tomados en otras instituciones; y (c) desarrollar prácticas preprofesionales.	<ul style="list-style-type: none">El programa debe tener y hacer cumplir políticas para la admisión de estudiantes nuevos y por traslado.El programa debe tener y hacer cumplir políticas para otorgar los créditos académicos equivalentes por cursos tomados en otras instituciones.El programa debe tener y hacer cumplir políticas para desarrollar prácticas preprofesionales.

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (3/17)

1. CRITERIO 1:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<ul style="list-style-type: none">El proceso de admisión al programa debe establecer criterios en concordancia con el perfil de ingreso, claramente especificados en los prospectos, que son de conocimiento público.	<ul style="list-style-type: none"><i>[Requerimiento excluido.]</i>
<ul style="list-style-type: none">El programa debe diseñar, ejecutar y mantener mecanismos de nivelación de estudiantes antes del inicio de sus estudios.	<ul style="list-style-type: none"><i>[Requerimiento excluido.]</i>

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (4/17)

1. CRITERIO 1:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<ul style="list-style-type: none">El programa debe mantener y hacer uso de convenios con instituciones de educación superior del país y del extranjero para la movilidad de estudiantes y profesores, así como para el intercambio de experiencias.	<ul style="list-style-type: none">El programa debe mantener y hacer uso de convenios con instituciones de educación superior y/u otros organismos del extranjero para la movilidad de estudiantes y profesores.

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (9/17)

6. CRITERIO 5:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<p>Para Programas de Computación:</p> <ul style="list-style-type: none">• [P-C04] Para cada curso de especialidad requerido para todos los estudiantes, debe publicarse su contenido, criterios de desempeño esperados y ubicación dentro del programa de estudios.	<p>Para Programas de Computación:</p> <ul style="list-style-type: none">• [P-C04] Los estudiantes deben ser preparados para la práctica de la computación a través de un plan de estudios que culmine en una experiencia integradora de computación basada en el conocimiento y las habilidades adquiridos en cursos previos, enfatizando la disciplina del Criterio del Programa seleccionado.

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (10/17)

6. CRITERIO 5:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<p><u>Para Programas de Ingeniería:</u></p> <ul style="list-style-type: none">[P-I02] Un año y medio de tópicos de ingeniería, que comprendan ciencias de la ingeniería y diseño en ingeniería apropiados para el campo de estudios del estudiante.	<p><u>Para Programas de Ingeniería:</u></p> <ul style="list-style-type: none">[P-I02] Un año y medio de tópicos de ingeniería, que comprendan ciencias de la ingeniería, ciencia de la computación y diseño en ingeniería apropiados para el campo de estudios del estudiante.
<p><u>Para Programas de Ingeniería:</u></p> <ul style="list-style-type: none">[P-I03] Un componente de educación general que complemente el contenido técnico del plan de estudios, y que sea consistente con los objetivos del programa y la institución.	<p><u>Para Programas de Ingeniería:</u></p> <ul style="list-style-type: none">[P-I03] Un componente de educación general que complemente el contenido técnico del plan de estudios, y que sea consistente con los objetivos educacionales del programa.

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (11/17)

6. CRITERIO 5:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<p><u>Para Programas de Tecnología en Ingeniería:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• [P-T04] La integración de contenidos – El programa deben proveer una experiencia final o integradora que desarrolle las competencias de los estudiantes en la aplicación de habilidades técnicas y no técnicas en la solución de problemas.• [P-T05] Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo – Los créditos basados en experiencias formativas en situaciones reales de trabajo u otras similares deben incluir un componente académico apropiado evaluado por el cuerpo de profesores del programa.	<p><u>Para Programas de Tecnología en Ingeniería:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• [P-T04] Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo – Los créditos basados en experiencias formativas en situaciones reales de trabajo u otras similares deben incluir un componente académico apropiado evaluado por el cuerpo de profesores del programa.• [P-T05] La integración de contenidos – El programa deben proveer una experiencia final o integradora que desarrolle las competencias de los estudiantes en la aplicación de habilidades técnicas y no técnicas en la solución de problemas de ingeniería ampliamente definidos.

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (12/17)

7. CRITERIO 7:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<ul style="list-style-type: none">Herramientas modernas, equipos, recursos informáticos y laboratorios apropiados deben estar disponibles, accesibles y sistemáticamente mantenidos y actualizados para permitir que los estudiantes logren los atributos del graduado y para prestar soporte a las necesidades del programa.	<ul style="list-style-type: none">Herramientas modernas, equipos, recursos informáticos (por ejemplo: software y simuladores) y laboratorios apropiados deben estar disponibles en número suficiente, accesibles y sistemáticamente mantenidos y actualizados para prestar soporte a las necesidades del programa.

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (13/17)

7. CRITERIO 7:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<ul style="list-style-type: none">El programa debe tener acceso a centros de información y referencia, según las necesidades de estudiantes y profesores, disponibles en la institución, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"><i>[Requerimiento excluido.]</i>
<ul style="list-style-type: none">El programa debe tener implementado un sistema integrado de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, I+D+i+e y a la gestión administrativa.	<ul style="list-style-type: none"><i>[Requerimiento excluido.]</i>
<ul style="list-style-type: none">El programa debe asegurar que los estudiantes, profesores y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evaluar el impacto de dichos servicios.	<ul style="list-style-type: none"><i>[Requerimiento excluido.]</i>

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

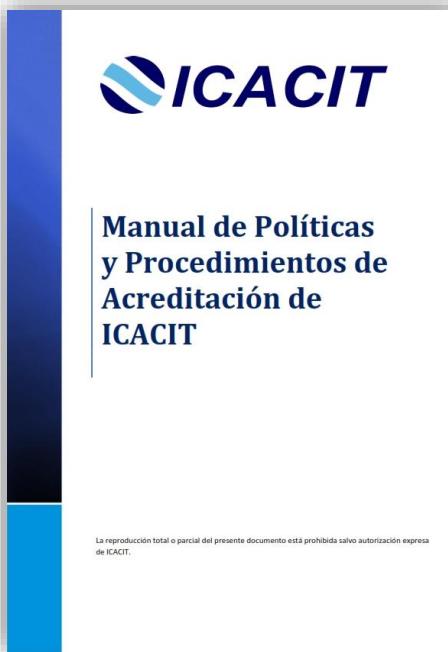
Cambios realizados en Criterios de Acreditación 2026 (17/17)

10. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo Tecnológico (<i>nueva</i>)Innovación (<i>nueva</i>)Investigación (<i>nueva</i>)Emprendimiento (<i>nueva</i>)Estándares de ingeniería (<i>nueva</i>)Movilidad (<i>nueva</i>)Progreso de los estudiantes (<i>nueva</i>)
<ul style="list-style-type: none"><i>Desempeño de los estudiantes</i>	<ul style="list-style-type: none"><i>Desempeño de los estudiantes</i> (<i>actualizada</i>)
<ul style="list-style-type: none">Servicios de bienestarSistema integrado de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none">Servicios de bienestar (<i>eliminada</i>)Sistema integrado de información y comunicación (<i>eliminada</i>)

Importante: Los términos no presentados en este resumen de cambios, mantienen su definición.

Políticas y Procedimientos de Acreditación ICACIT 2026



Ciclo de Evaluación ICACIT 2026

Aprobado: 11 de diciembre de 2024

Versión: 4.2

Tipo de Cambios: Menores

Criterios Macro: Criterios 2021 (3.0)
Cambios Mayores, marzo 2023.

Cambios Menores en MPPA 2026 (2/4)

1. Actualización de sección “Políticas sobre Confidencialidad de la Información”:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
	<ul style="list-style-type: none">2.4. ICACIT define el plagio como la reutilización de documentos, procesos e información de otra institución educativa o Programa sin reconocer explícitamente al autor y la fuente original. ICACIT considera que el plagio en cualquier forma y en cualquier nivel es inaceptable y representa una infracción grave en el proceso de evaluación de Programas con fines de Acreditación ICACIT, con consecuencias éticas y legales que implican la determinación de la acción de acreditación de No Acredita. (nuevo)

Importante: Las secciones del manual no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios Menores en MPPA 2026 (3/4)

1. Actualización de sección “Políticas sobre Conflictos de Intereses”:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<ul style="list-style-type: none">3.3. Los miembros del Equipo Evaluador no deben establecer una asociación estrecha y activa con la institución educativa o Programa en evaluación mientras no haya concluido el ciclo de evaluación de dicho Programa.	<ul style="list-style-type: none">3.3. Los miembros del Equipo Evaluador no deben establecer una asociación estrecha y activa con la institución educativa o Programa en evaluación mientras no haya concluido el ciclo de evaluación de dicho Programa. En caso se establezca una asociación estrecha y activa entre uno o más miembros del Equipo Evaluador y la institución educativa o Programa durante el ciclo de evaluación, se cancelará el proceso de evaluación de dicho Programa y se determinará la acción de acreditación de No Acredita (NA).

Importante: Las secciones del manual no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios Menores en MPPA 2026 (4/4)

1. Actualización de sección “Programas Elegibles para una Evaluación con fines de Acreditación ICACIT”:

Ciclo de Evaluación 2025 (antes)	Ciclo de Evaluación 2026 (ahora)
<ul style="list-style-type: none">5.2. Un Programa será considerado para la Acreditación ICACIT si es ofrecido por una institución de educación superior con reconocimiento gubernamental para otorgar grados académicos.<ul style="list-style-type: none">a. ICACIT acredita programas de educación superior a nivel de pregrado y posgrado, individualmente, en su modalidad presencial y semipresencial.	<ul style="list-style-type: none">5.2. Un Programa será considerado para la Acreditación ICACIT si es ofrecido por una institución de educación superior con reconocimiento gubernamental para otorgar grados académicos.<ul style="list-style-type: none">a. ICACIT otorga la Acreditación ICACIT a programas de educación superior, individualmente, en los siguientes niveles y modalidades:<ul style="list-style-type: none">i. Nivel pregrado, en su modalidad presencial y semipresencial.ii. Nivel posgrado, en su modalidad presencial, semipresencial y a distancia.

Importante: Las secciones del manual no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Agenda

1. Documentos de Acreditación 2026
- 2. Ciclo de Evaluación 2026**
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones ICACIT 2026

14 febrero

Respuesta a la
Solicitud de
EvaluaciónDesignación de
miembros del
Equipo
Evaluador

1. Envío de Carta de Contacto Inicial.
2. Reunión Inicial y Plan de Evaluación.
3. Requerimientos de Información.
4. Envío de Agenda de Visita de Evaluación.
5. Reunión Previa.

Visita de Evaluación y
entrega de
Declaración de Salida

1 setiembre

Primera
Revisión de
Consistencia y
Declaración
PreliminarSegunda
Revisión de
Consistencia y
Declaración
FinalSolicitud de
Evaluación e
Informe de
Autoestudio

31 enero

Entrega de
Repository
Electrónico

22 febrero

1. Recepción de Carta de Contacto Inicial.
2. Reunión Inicial y Plan de Evaluación.
3. Atención de Requerimientos de Información.
4. Confirmación de Agenda de Visita de Evaluación.
5. Reunión Previa.

Respuesta a
Declaración
de Salida
(7 días)

Periodo para implementar
acciones de remedio
efectivas para resolver
hallazgos

Respuesta a
Declaración
Preliminar
(30 días)

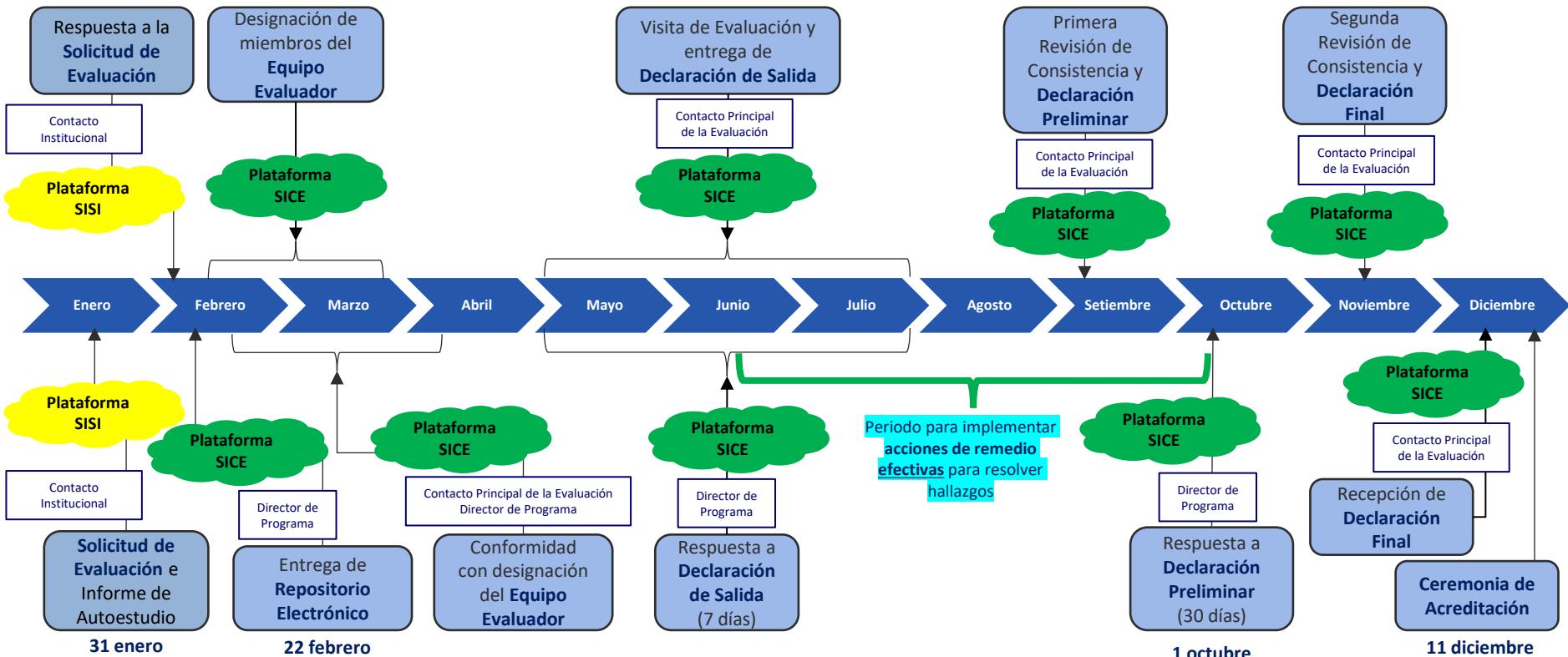
1 octubre

1. Recepción de Declaración Final
2. Ceremonia de Acreditación

11 diciembre

ICACIT

14 febrero



Agenda

1. Documentos de Acreditación 2026
2. Ciclo de Evaluación 2026
- 3. Solicitud de Evaluación de Programas**
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones ICACIT 2026

ICACIT

14 febrero

Respuesta a la Solicitud de Evaluación

Designación de miembros del Equipo Evaluador

Visita de Evaluación y entrega de Declaración de Salida

1 setiembre

Primera Revisión de Consistencia y Declaración Preliminar

Segunda Revisión de Consistencia y Declaración Final



Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Setiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

Plataforma SISI

Contacto Institucional

Solicitud de Evaluación e Informe de Autoestudio

31 enero

Entrega de Repositorio Electrónico

22 febrero

Conformidad con designación del Equipo Evaluador

Respuesta a Declaración de Salida (7 días)

Periodo para implementar acciones de remedio efectivas para resolver hallazgos

Respuesta a Declaración Preliminar (30 días)

1 octubre

Recepción de Declaración Final

Ceremonia de Acreditación

11 diciembre

Programas Elegibles para solicitar una Evaluación ICACIT

ID	Requisitos de Elegibilidad	Sección MPPA
1	El Programa tendrá objetivos educacionales, atributos del graduado, un plan de estudios, cuerpo de profesores e instalaciones (culmina con obtención de un grado académico).	5.1
2	Reconocimiento gubernamental para otorgar grados académicos.	5.2
3	Un Programa debe ser acreditable bajo al menos uno de los Comités de Acreditación de ICACIT (CAA, CAC, CACI, CAI, CAT).	5.3
4	Los nombres de los Programas deben satisfacer los requerimientos de ICACIT: nombre en español y su respectiva traducción al inglés; consistencia entre el nombre del Programa, los certificados de estudio y los grados académicos; el nombre del Programa y su contenido determinan el Comité de Acreditación, las políticas, procedimientos y los criterios aplicables para su evaluación.	5.4
5	Un Programa debe tener graduados en los últimos tres (3) años previos al ciclo de evaluación en el que presenta la Solicitud de Evaluación.	5.5.
6	Un Programa debe pertenecer al Sistema ICACIT al menos desde el año previo al ciclo de evaluación en el que presenta la Solicitud de Evaluación.	5.6.
7	Una Revisión Previa se da por única vez y se debe completar antes de la primera evaluación de un Programa.	5.7.
8	Un Programa que solicita ser evaluado por primera vez, debe haber completado al menos dos (2) ciclos de Medición y Evaluación de sus atributos del graduado demostrados en su informe de autoestudio.	5.8
9	Un Programa que solicita ser evaluado por primera vez, debe haber completado al menos un (1) ciclo de Medición y Evaluación de sus objetivos educacionales demostrados en su informe de autoestudio.	

Primera Evaluación: Evidencias del Programa



Atributos del Graduado: Al menos dos **(2) ciclos de mejora**.



Objetivos Educationales: Al menos un **(1) ciclo de mejora**.



Informe de
Autoestudio



Repositorio
Electrónico

Primera Evaluación: Evidencias del Programa



Atributos del Graduado: Al menos dos **(2) ciclos de mejora.**

Objetivos Educacionales: Al menos un **(1) ciclo de mejora.**

Planes de Mejora: Semestres 2025-1 y 2025-2

Ejemplo

Informe de
Autoestudio



Repositorio
Electrónico

Reacreditación: Evidencias del Programa



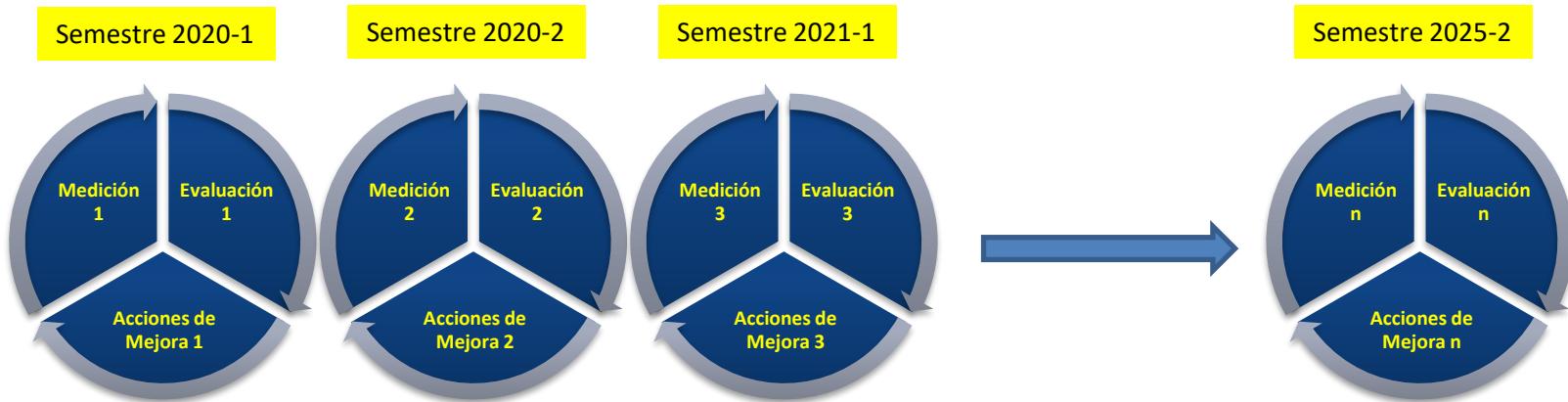
Atributos del Graduado, Objetivos Educationales y Criterios de Acreditación ICACIT: Continuidad y consolidación de sus procesos de mejora durante su último periodo de Acreditación ICACIT vigente: **2020 – 2025.**

Informe de
Autoestudio



Repositorio
Electrónico

Reacreditación: Evidencias del Programa



Atributos del Graduado, Objetivos Educationales y Criterios de Acreditación ICACIT: Continuidad y consolidación de sus procesos de mejora durante su último periodo de Acreditación ICACIT vigente: **2020 – 2025**.

12 Planes de Mejora: Semestres 2020-1, 2020-2, 2021-1, 2021-2, ... 2025-1 y 2025-2

Ejemplo

Informe de
Autoestudio



Repositorio
Electrónico

Evaluación Intermedia: Evidencias del Programa

Informe Intermedio:

1. Hallazgos pendientes de la Declaración Final 2024.
2. Plan de Mejora Continua del Programa (2024-2025)
3. Adecuación a los cambios en los Criterios de Acreditación ICACIT.



Repository
Electrónico

Atributos del Graduado, Objetivos Educacionales y Criterios de Acreditación ICACIT: Continuidad y consolidación de sus procesos de mejora durante su último periodo de Acreditación ICACIT vigente: **2024 – 2025.**

Importante: La evaluación de estos programas se realizará con los Criterios de Acreditación ICACIT vigentes en su última Evaluación General: **2022 o 2024.**

Evaluación Intermedia: Evidencias del Programa

4 Planes de Mejora: Semestres 2024-1, 2024-2, 2025-1 y 2025-2

Informe Intermedio:

1. Hallazgos pendientes de la Declaración Final 2024.
2. Plan de Mejora Continua del Programa (2024-2025)
3. Adecuación a los cambios en los Criterios de Acreditación ICACIT.



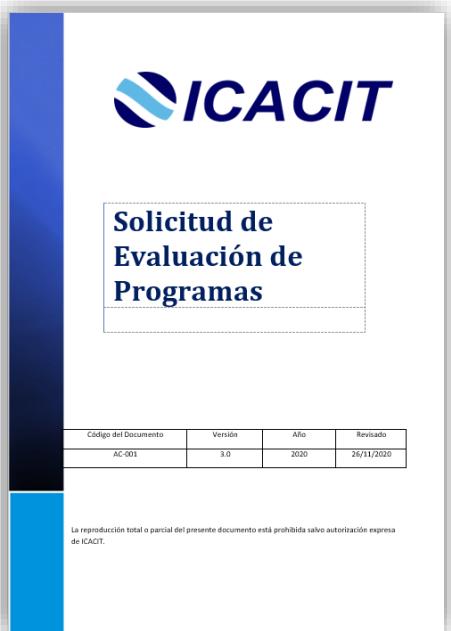
Repository
Electrónico

Atributos del Graduado, Objetivos Educacionales y Criterios de Acreditación ICACIT: Continuidad y consolidación de sus procesos de mejora durante su último periodo de Acreditación ICACIT vigente: **2024 – 2025.**

Ejemplo

Importante: La evaluación de estos programas se realizará con los Criterios de Acreditación ICACIT vigentes en su última Evaluación General: **2022 o 2024.**

Sobre la Solicitud de Evaluación 2026



Solicitud de Evaluación firmada por la autoridad de más alto rango:

- **Universidades:** Rector
- **Institutos:** Director Académico, Director General.

Se presenta una Solicitud de Evaluación por:

- Campus/filial/local a evaluar y
- Comité de Acreditación.

Fecha límite: 31 de enero de 2026

Plataforma
SISI

Importante: www.icacit.org.pe/ciclo_evaluacion

Formato de Solicitud de Evaluación 2026



Disponible en la página
web de ICACIT

www.icacit.org.pe/criterios

Tipos de Evaluación ICACIT

1. Evaluación General

a) Primera Evaluación (nuevos)

b) Reacreditación

2. Evaluación Intermedia

a) Con Visita

Con fines de extensión del periodo de Acreditación ICACIT.

Se enviaron las Plantillas de Informe en agosto de 2025 al Contacto Institucional.

Tipos de Evaluación ICACIT

1. Evaluación General

a) Primera Evaluación (nuevos)

Campus Puerto Maldonado

b) Reacreditación

Campus Cusco

2. Evaluación Intermedia

a) Con Visita

Campus Arequipa

Con fines de extensión del periodo de
Acreditación ICACIT.

Se enviaron las Plantillas de Informe en
agosto de 2025 al Contacto Institucional.

Ejemplo

Tipos de Evaluación ICACIT

1. Evaluación General

a) Primera
Evaluación (nuevos)

b) Reacreditación

2. Evaluación Intermedia

a) Con Visita

Con fines de extensión del periodo de
Acreditación ICACIT.

Documentos para Primeras Evaluaciones y Reacreditaciones

Plazo: 31 de enero de 2026

ID	Entrega mediante la Plataforma SISI (formato electrónico)	Entrega en la Oficina de ICACIT (original/impreso)
1	Solicitud de Evaluación de Programas (PDF)	Solicitud de Evaluación de Programas [original]
2	Informe en Español [PDF] Informe en Inglés [PDF] Apéndice A – Sílabos, planes vigentes al 2024 [PDF] Apéndice B – CV de profesores [PDF] Tabla 5-1 [Excel] Tabla 6-1 [Excel]	Informe en Español [1 copia impresa a doble cara]
3	Material Complementario: <ul style="list-style-type: none">Prospecto de Admisión [PDF]Brochure del Programa [PDF]Lista de Graduados 2025 [PDF]Seis (6) Expedientes de Graduados [PDF]	Seis (6) Expedientes de Graduados [incluyendo Certificados de Estudios <u>originales</u>]

Sistema de Información del Sistema ICACIT - SISI



Bienvenidos a la plataforma virtual del
Sistema de Información del Sistema ICACIT - SISI

Correo electrónico

Contraseña





Código Captcha

Acceder

[¿Olvidó su contraseña?](#)



<https://www.icacit.org.pe/sisi>

Agenda

1. Documentos de Acreditación 2026
2. Ciclo de Evaluación 2026
3. Solicitud de Evaluación de Programas
- 4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas**
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones ICACIT 2026

14 febrero

Respuesta a la Solicitud de Evaluación**Designación de miembros del Equipo Evaluador**

Contacto Institucional

Plataforma SISI

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre

1 setiembre

Primera Revisión de Consistencia y Declaración Preliminar**Segunda Revisión de Consistencia y Declaración Final****Solicitud de Evaluación e Informe de Autoestudio****Entrega de Repositorio Electrónico****Conformidad con designación del Equipo Evaluador****Respuesta a Declaración de Salida (7 días)****Periodo para implementar acciones de remedio efectivas para resolver hallazgos****Respuesta a Declaración Preliminar (30 días)****Recepción de Declaración Final****Ceremonia de Acreditación**

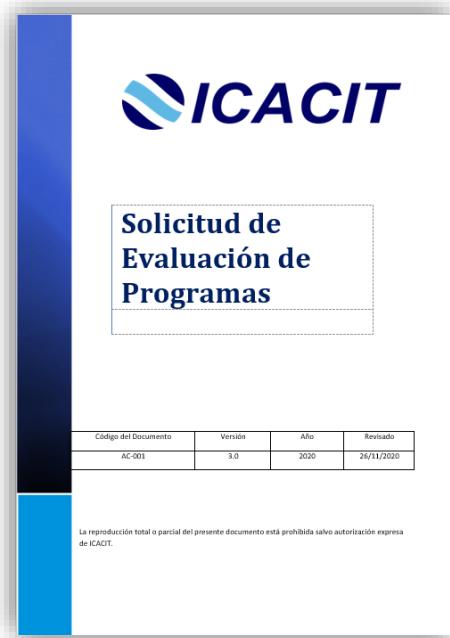
31 enero

22 febrero

1 octubre

11 diciembre

Respuesta a la Solicitud de Evaluación 2026



El Consejo Directivo de ICACIT determinará una de las siguientes acciones sobre la Solicitud de Evaluación de cada programa:

- **Aprobar** la Solicitud de Evaluación
- **No aprobar** la Solicitud de Evaluación

Fecha de Respuesta: 14 de febrero de 2026



Plataforma
SICE

Si la Solicitud de Evaluación es aprobada, el Director de Programa deberá cargar el Repositorio Electrónico en la **Plataforma SICE** hasta el **22 de febrero de 2026** a las **18:00 horas (GMT-5)**.

Agenda

1. Documentos de Acreditación 2026
2. Ciclo de Evaluación 2026
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
- 5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa**
6. Precios de Evaluaciones ICACIT 2026

ICACIT

14 febrero

Respuesta a la Solicitud de Evaluación

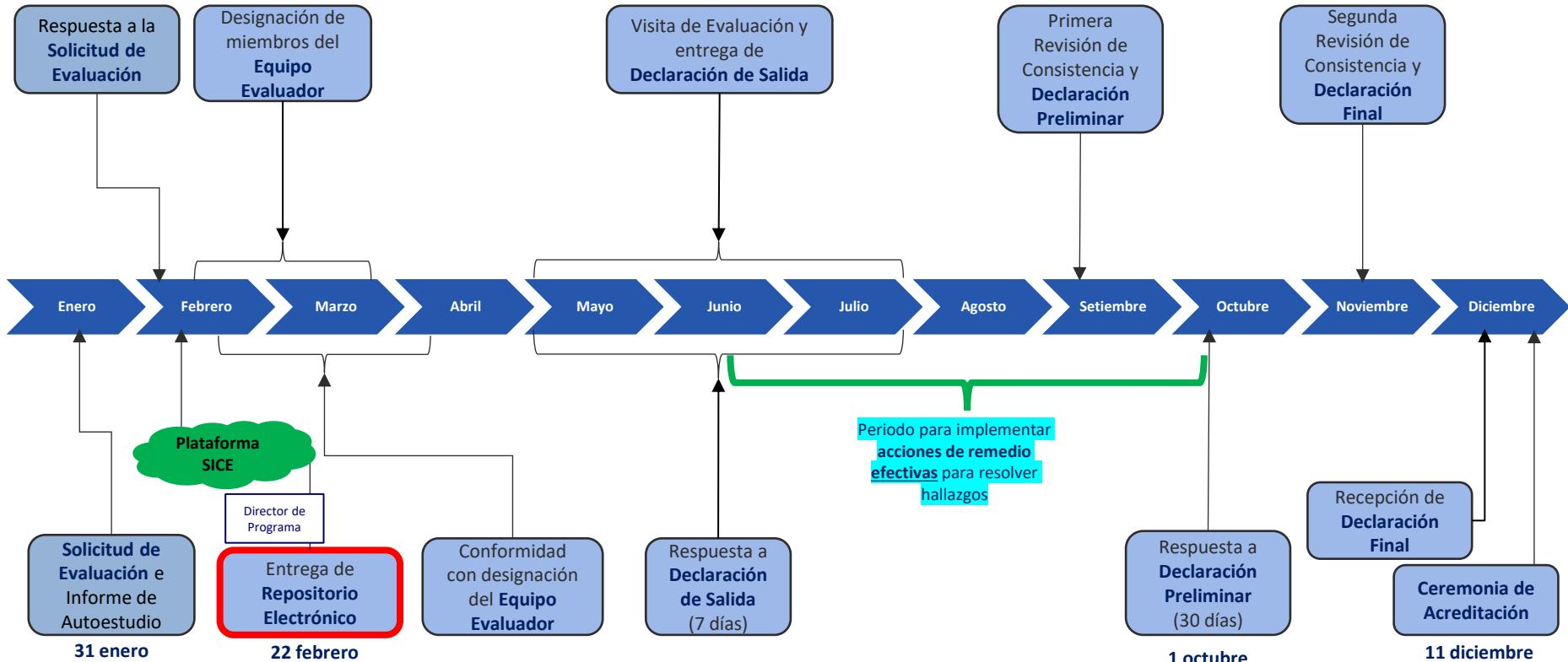
Designación de miembros del Equipo Evaluador

Visita de Evaluación y entrega de Declaración de Salida

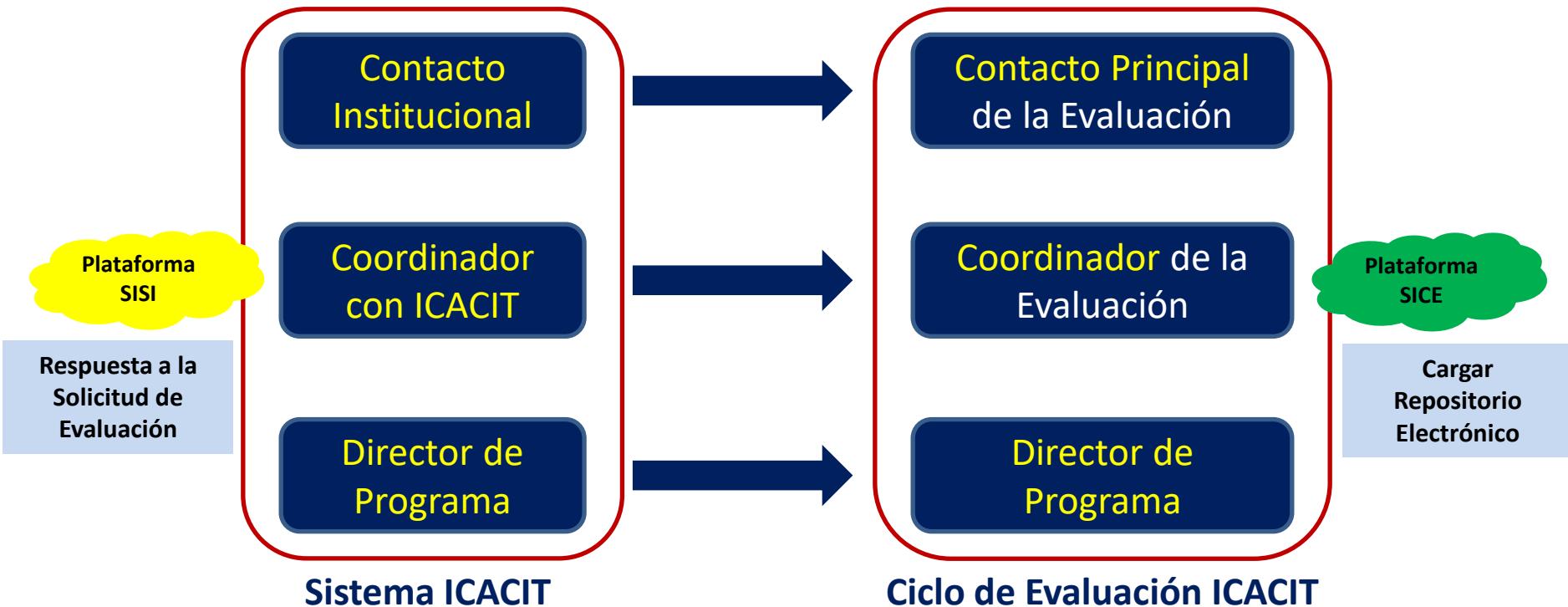
1 setiembre

Primera Revisión de Consistencia y Declaración Preliminar

Segunda Revisión de Consistencia y Declaración Final



Roles: Sistema ICACIT y Ciclo de Evaluación ICACIT



Repositorio Electrónico del Programa (1/3)

Sección en el SICE	Contenido
1. Material de Instalaciones: (Videos)	<p>El programa debe proporcionar videos pregrabados en formato MP4, con duración máxima de diez (10) minutos cada uno, de un tour detallado (precisando el aforo, equipos, mobiliario y material disponibles, aspectos de seguridad y cómo brinda soporte al programa en evaluación), de cada una de las siguientes instalaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Centros de Información, bibliotecas, hemerotecas (de la institución y del programa)2. Salas de Clase (de uso del programa)3. Salas/oficinas de profesores (de uso del programa)4. Laboratorios de ciencias básicas (de uso del programa)5. Laboratorios de cómputo (de uso del programa)6. Laboratorios de especialidad (de uso del programa)

Debe cargarse a la **Plataforma SICE** (Plazo: Del 15 al 22 de febrero) **si su Solicitud de Evaluación es aprobada**
Referencia: Cuestionario ICACIT 2026 - Plantilla de Informe (páginas 8 – 9)

Repositorio Electrónico del Programa (2/3)

Sección en el SICE	Contenido
2. Proyectos Integradores: (Videos e informes)	<p>El programa debe proporcionar una muestra de tres (03) videos con duración máxima de diez (10) minutos cada uno, de estudiantes presentando sus proyectos integradores (experiencia de diseño en ingeniería), además del informe final respectivo:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Proyecto Integrador 1: Video en formato MP4 e informe final en formato pdf.2. Proyecto Integrador 2: Video en formato MP4 e informe final en formato pdf.3. Proyecto Integrador 3: Video en formato MP4 e informe final en formato pdf.

Debe cargarse a la **Plataforma SICE** (Plazo: Del 15 al 22 de febrero) **si su Solicitud de Evaluación es aprobada**
Referencia: Cuestionario ICACIT 2026 - Plantilla de Informe (páginas 8 – 9)

Repositorio Electrónico del Programa (3/3)

Sección en el SICE	Contenido
3. Portafolio de Evidencias: (Organizado por criterios)	<ol style="list-style-type: none">1. Criterio 1 – Estudiantes2. Criterio 2 – Objetivos Educacionales del Programa3. Criterio 3 – Atributos del Graduado<ol style="list-style-type: none">a. Instrumentos de medición de atributos del graduado4. Criterio 4 – Mejora Continua<ol style="list-style-type: none">a. Medición y Evaluación de Atributos del Graduadob. Medición y Evaluación de Objetivos Educacionalesc. Mejora Continua5. Criterio 5 – Plan de Estudios<ol style="list-style-type: none">a. <i>Portafolios de Cursos Obligatorios y Electivos de todos los Planes de Estudios</i>6. Criterio 6 – Cuerpo de Profesores7. Criterio 7 – Instalaciones8. Criterio 8 – Apoyo Institucional9. Criterio 9 – Criterios del Programa10. Criterio 10 – Investigación y Responsabilidad Social11. Criterio 11 – Sello Internacional de Calidad Educativa

Debe cargarse a la **Plataforma SICE** (Plazo: Del 15 al 22 de febrero) **si su Solicitud de Evaluación es aprobada**
Referencia: Cuestionario ICACIT 2026 - Plantilla de Informe (páginas 8 – 9)

Sistema de Información del Ciclo de Evaluación ICACIT - SICE



Iniciar Sesión - SICE

Correo electrónico

Contraseña

Elegir Perfil

bellwind



Código Captcha



Recordarme [¿Olvido su contraseña?](#)

Acceder



<https://www.icacit.org.pe/sice>

Agenda

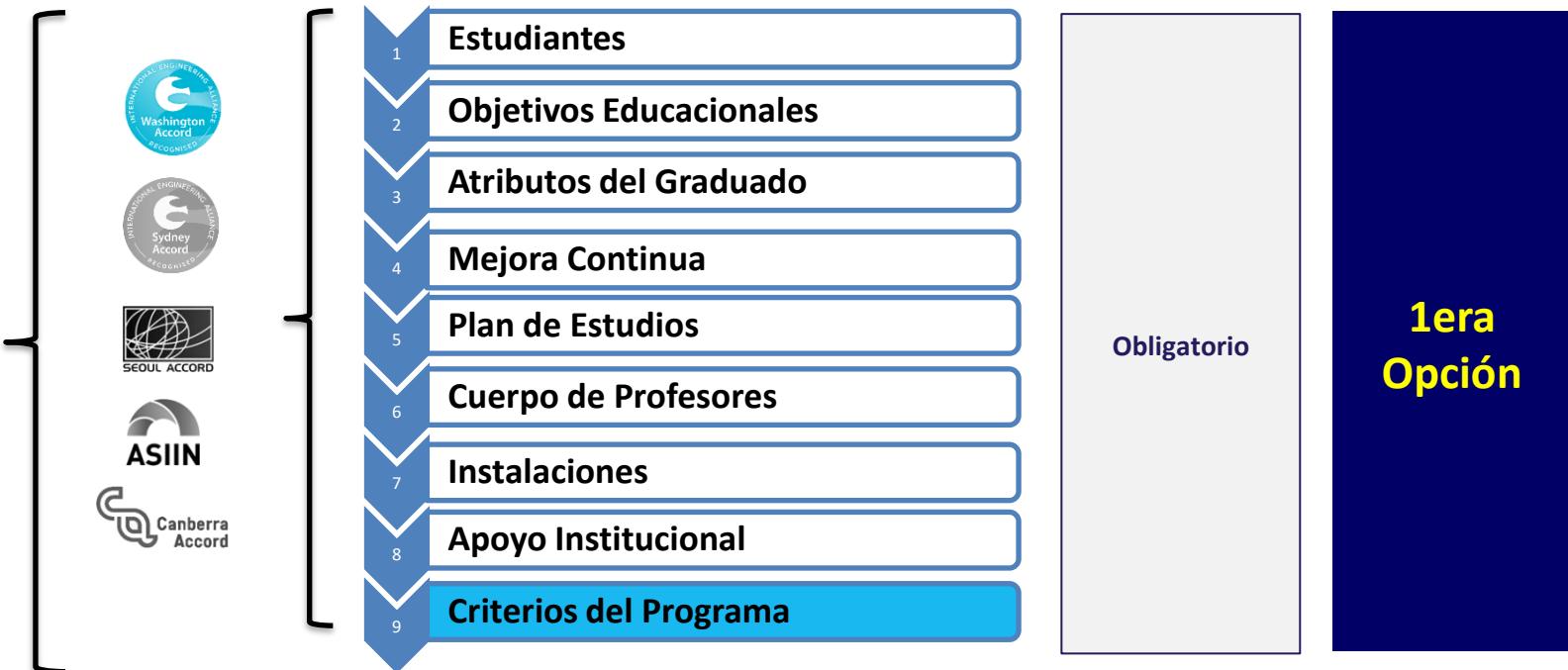
1. Documentos de Acreditación 2026
2. Ciclo de Evaluación 2026
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
- 6. Precios de Evaluaciones ICACIT 2026**

Opciones de Solicitud de Evaluación Ciclo Evaluación 2026



1er opción: Precio de Evaluación ICACIT 2026

(Por campus y Comité de Acreditación: Criterios 1 al 9)



1er opción: Precio de Evaluación ICACIT 2026

(Por campus y Comité de Acreditación: Criterios 1 al 9)

Tipo de Servicio	Inversión (*)	Equipo Evaluador
Evaluación: 1 Programa	S/ 30,000.00	1 Jefe de equipo 1 evaluador 1 Secretario Técnico
Evaluación: 2 Programas	S/ 60,000.00	1 Jefe de equipo 2 evaluadores 1 Secretario Técnico
Evaluación: 3 Programas	S/ 85,000.00	1 Jefe de equipo 3 evaluadores 1 Secretario Técnico
Evaluación: 4 Programas	S/ 110,000.00	1 Jefe de equipo 4 evaluadores 1 Secretario Técnico
Por cada programa adicional	S/ 25,000.00	+ 1 evaluador

(*) No Incluye (1) La membresía anual, (2) Gastos asociados de viáticos de cada miembro del equipo evaluador y (3) Gastos en el campus para la visita

2da opción: Precio de Evaluación ICACIT 2026

(Por campus y Comité de Acreditación: Criterios 1 al 10)



2da opción: Precio de Evaluación ICACIT 2026

(Por campus y Comité de Acreditación: Criterios 1 al 10)

Tipo de Servicio	Inversión (*)	Equipo Evaluador
Evaluación: 1 Programa	S/ 30,000.00	1 Jefe de equipo 1 evaluador 1 Secretario Técnico
Evaluación: 2 Programa	S/ 60,000.00	1 Jefe de equipo 2 evaluador 1 Secretario Técnico
Evaluación: 3 Programa	S/ 85,000.00	1 Jefe de equipo 3 evaluador 1 Secretario Técnico
Evaluación: 4 Programa	S/ 110,000.00	1 Jefe de equipo 4 evaluador 1 Secretario Técnico
Por cada programa adicional	S/ 25,000.00	+ 1 evaluador

(*) No Incluye (1) La membresía anual, (2) Gastos asociados de viáticos de cada miembro del equipo evaluador y (3) Gastos en el campus para la visita

2da opción: Precio de Evaluación ICACIT 2026

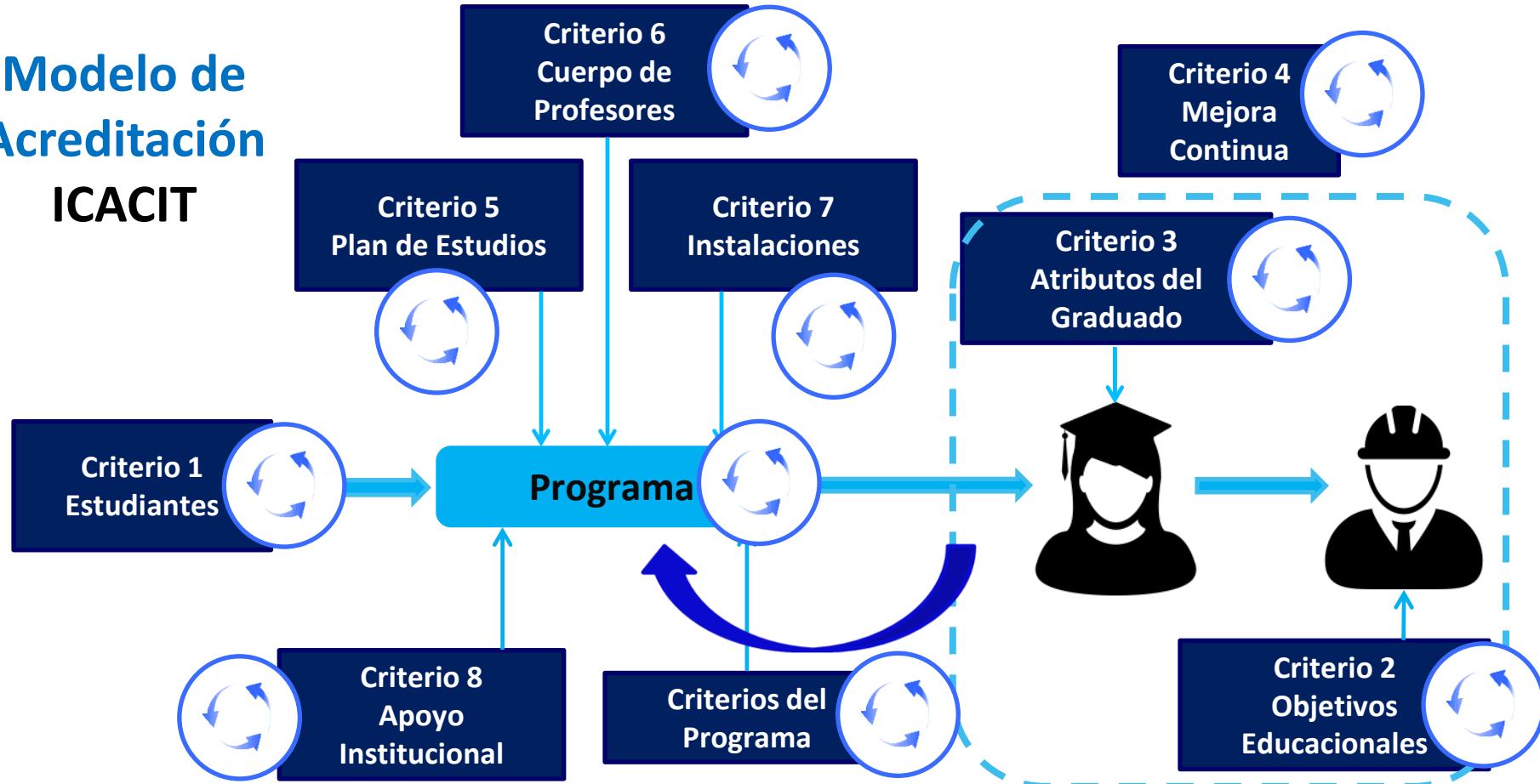
(Requisitos)

El Criterio 10 – Investigación y Responsabilidad Social es aplicable:

En evaluaciones con fines de acreditación inicial (programas nuevos) y reacreditación.

Modelo de Acreditación

ICACIT



Consideraciones importantes:



Reportes o notificaciones:



jimmy.tullume@icacit.org.pe

1. Los beneficios del Sistema ICACIT no son vinculantes con las evaluaciones. (Talleres, Capacitaciones, Revisión Previa, entre otros).
2. En las capacitaciones en el marco del Sistema ICACIT, no deben compartir documentos o información que no se encuentren en las actividades (Ejemplo: Planes de mejora, evidencias en general, informes de autoestudio, BD de estudiantes, graduados, profesores, etc.)
3. Los informes de Revisión Previa no deben compartirse con ningún miembro de ICACIT (personal o evaluadores). Solo debe cargarse a la Plataforma Virtual.

Alerta Consultor:



1. Algunos consultores no están al tanto de los cambios y actualizaciones en nuestros procesos de evaluación.
2. Un consultor con estatus de **Evaluador ICACIT** no es necesariamente una garantía de que el programa va a cumplir con todo los criterios, políticas y procedimientos.
3. Se recomienda salvaguardar la información y documentación que van a compartir con los consultores.
4. Se recomienda revisar cuidadosamente la información y documentación que van a cargar a la Plataforma SICE.



Solicitudes referentes a:

1. Generación de cotizaciones de evaluación o membresía 2026.
2. Reuniones para atender consultas del Ciclo de Evaluación 2026.
3. Reuniones para atender consultas de criterios, políticas y procedimientos de acreditación 2026.

Solicitar a Gerencia ICACIT al correo:



gerencia@icacit.org.pe

No se atenderán a través de ningún otro medio o persona.



Promueve la mejora continua de la **formación profesional**

garantizando que los programas
acreditados cumplen con los más
altos estándares internacionales de
calidad.



La Acreditación

No es un fin.

- Es un medio para la **mejora continua**.
- Es la consecuencia de **procesos evaluativos**.
- Es un reconocimiento a la **excelencia de la calidad**.





// Acreditadora de valor internacional //



*Muchas
Gracias!*



// Acreditadora de valor internacional //



LIMA ACCORD



SGS



// Acreditadora de valor internacional //



LIMA ACCORD

